

**APROBACIÓN DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, E  
INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA**

Celica, abril 23 de 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y normativa en materia de rendición de cuentas, particularmente la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las disposiciones emitidas por el CPCCS, se deja constancia de que han sido revisados el informe preliminar y el formulario de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En virtud de lo expuesto, se otorga la aprobación respectiva a ambos documentos.

La información consignada en el formulario y en el informe narrativo es una evaluación de la gestión institucional en los ámbitos social, económico, cultural, ambiental, turístico entre otros.

En este sentido, se presentan de manera detallada las acciones, actividades, proyectos ejecutados en el marco de la planificación institucional y de las competencias de la Mancomunidad de Municipalidades del Suroccidente de la provincia de Loja "Bosque Seco"

Atentamente,

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES DEL  
SUR OCCIDENTE DE LA PROVINCIA DE LOJA

Lic. Orli Renán Flores Guerrero

**PRESIDENTE**

**MANCOMUNIDAD "BOSQUE SECO"**

